

El Gobierno extendió hasta el 12 de junio el plazo para renegociar la deuda

02/06/2020

El Gobierno anunció que extenderá hasta el 12 de junio el plazo para alcanzar un acuerdo con sus acreedores para renegociar los US\$ 66.300 millones en bonos emitidos bajo legislación extranjera .

El plazo de adhesión vencía mañana pero el Ministerio de Economía informó que «se encuentra evaluando la posibilidad de introducir ajustes adicionales» a la propuesta inicial «con el objetivo de maximizar el apoyo de los inversores, sin dejar de preservar al mismo tiempo sus objetivos de sostenibilidad de la deuda».